

Fecha	Sección	Página
09.09.2019	Valores y Dinero	17



DD) Y LEY <mark>FINTECH</mark>, LAS HERRAMIENTAS

impulsará reducción uso del efectivo

Edgar Juárez

EL ECONOMISTA

EN EL Paquete Económico 2020 se destaca que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de sus unidades de panca, promoverá acciones orientadas a ampliar el acceso al financiamiento y a los servicios financieros que ofrece la <mark>bancalde desarrollo</mark>, así como la integración de intermediarios financieros privados <mark>bancarios</mark> y no pancarios en sectores estratégicos para el desarrollo de la economía.

Una de estas medidas es, de acuerdo con el documento, trabajar en aspectos que avuden a reducir el uso de efectivo, como el acompañamiento al Banco de México en la de Cobro Digital (CoDi). Ello, con el propósito de incrementar la inclusión financiera y disminuir la informalidad y la corrupción.

En este sentido, se señala tam-

justo balance entre incentivar la in-lo cual podría afectar significativanovación y administrar los riesgos mente al crecimiento económico". de este nuevo sector.

IMPULSO AL CRÉDITO

De igual forma, se menciona que la SHCP a través de su unidad de bana, promoverá en las instituciones También, de acuerdo con el docude banca múltiple, y aquellas a las mento, y con el propósito de gaque se refiere la Ley de <mark>Instituciones</mark> de Crédito, acciones orientadas a la solidez y estabilidad del sistema fiampliación del acceso al crédito y a nanciero, se continuará con diverlos servicios financieros.

nanciero mexicano.

"En este mismo sentido, se con-rización y aprobación.

bién que se continuará con la im- tinuará con los trabajos de colaboplementación de la Ley para Regu-ración con las autoridades financielar las Instituciones de Tecnología ras para valorar las vulnerabilidades Financiera, Ley Fintech; asimismo-que se puedan presentar en el sector se deberá formular la regulación se- bancario y comprometa la solvencundaria que permitirá fortalecer el cia y liquidez de estas instituciones,

> No obstante, el mismo documento resalta la fortaleza del sector financiero local.

NUEVAS ENTIDADES

rantizar el desarrollo, la seguridad, sas acciones en coordinación con También, se seguirá aplicando la las autoridades competentes, para implementación de la plataforma evaluación de desempeño a las ins- impulsar la autorización de nuevas tituciones de banca múltiple, que entidades financieras que permise encuentran en operación, como tan mayor competencia en el sector partes integrantes del sistema fi- financiero, y seguir ejerciendo eficazmente las atribuciones de auto-



Página 1 de 1 \$ 32870.00 Tam: 190 cm2

096 2019.09.09